

I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 04 FEB 2014.

DECRETO EXENTO N° 0680 /

V I S T O S

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por DIDEBO en que dispone que el funcionario(a) Lorena Rivera Pino, F. Servicio Grado XXXX E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

D E C R E T O

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

Chañaral. Acompañar a representantes Comuna de Vallenar (Reina y Cantante) en festival Faro del Milenio

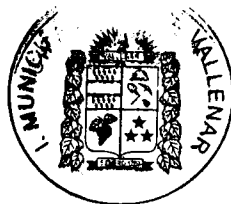
07 al 09 de febrero del 2014.

con pernoctar 7,8 de febrero del 2014 =	38.727 x 2 días =	77.454.-
sin pernoctar 09 de febrero del 2014 =		= 15.488.-
		<hr/>
		95.942.-
Paseajes		361.000.-
	Total	<hr/>
		127.942.-

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los ítem correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

EMILIA MADRUGA PEREZ GAVIERES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



KARINA FLORES ZAPATA BOBATO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

RAM/PPPC/YGV/bgtt